

ESTADO No. 001/2022

La suscita funcionaria de la **Oficina de Control Disciplinario Interno**, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso	Informó	Implicado	Fecha de la Decisión	Decisión	Cuaderno
INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	ID005/2020	CAROLINA ARBOLEDA ARCILA , Directora de Gestión de Información y Tecnología.	CLAUDIA ESPERANZA AMAYA VARGAS , Coordinadora de Grupo Interno de Trabajo de Sistemas de Información. MARTHA LUCIA JIMENEZ MEDINA , Directora de Gestión de Información y Tecnología (Para la época de los hechos).	Veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).	ARTICULO PRIMERO: Declarar cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro la presente actuación radicada bajo el No. ID005/2020 . ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente auto procede el recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en los artículos 111 al 114 y 160 A de la Ley 734 de 2002. ARTÍCULO TERCERO: Líbrese las comunicaciones correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 491 de 2020 y en auto de fecha 29 de mayo de 2020, proferido por este Despacho.	3

Se hace constar que el anterior Estado permanecerá fijado por el término de un día, a partir de las 08:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. de hoy 27 de enero de 2022, por el término de un día,


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

NOTIFICACION POR ESTADO

Se hace constar que el auto del 25 de enero de 2022, proferido dentro de la ID005/2020, se notificó por Estado del 27 de enero de 2022.


MARIA EUGENIA GAVIRIA ARANGO
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno